

EXPRESO

el diario de la vida nacional

• 32 páginas

• 3 ediciones

• Año 21 N° 7.891

• Sábado 17 de septiembre de 1994

• Ecuador

000025

REPUBLICA DEL ECUADOR SUBCOMITÉ DE REGISTRO MERCANTIL

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACIÓN DE LA COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES C.LTDA. EN SOCIEDAD ANÓNIMA CON LA DENOMINACIÓN DE AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES S.A.

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES C.LTDA. en sociedad anónima con la denominación de AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de mayo de 1994 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003420 el 11 de agosto 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12.841 el 26 de agosto de 1994.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hans Forrer Ruegg, en su calidad de Presidente de la compañía, soltero, de nacionalidad suiza, con domicilio en esta ciudad.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de NUEVE MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: mediante Reserva Legal S/ 2'000.000,00; y, con Reserva por Revalorización del Patrimonio S/ 7'000.000,00.

5.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES S.A. y tiene un plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2018.

6.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

7.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la explotación de negocios y venta de toda clase de bienes, pudiendo servir de intermediaria entre los productores y recibir valores de los mismos en estos negocios. La compañía también como objeto proporcional de sus actividades administrativas y legales las acciones y derechos. Para todo lo que no se ha mencionado antes se entenderá que la compañía tiene facultades para celebrar, enajenar, administrar, etc.

Hans Forrer Ruegg